



Me gusta

1000

154



EP-Sociedad Publicada el 15-11-2011 18:23 3

## Los internistas se oponen a la aprobación de nuevas especialidades médicas

Los jefes de Servicio que forman parte de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) han firmado este martes un manifiesto con el que se oponen "con firmeza" a la aprobación de nuevas especialidades médicas en España, ya que aseguran que no hay evidencias de que esto vaya a mejorar la calidad de la asistencia o facilitar la sostenibilidad del sistema sanitario.

Según aseguran, la aprobación del decreto de troncalidad y nuevas especialidades médicas impulsado por el Ministerio de Sanidad conllevaría la modificación de las actuales carteras de nuestros servicios clínicos, de los programas formativos de nuestra especialidad, la reorganización de los centros sanitarios, y "requeriría la negociación de las posibles dobles titulaciones de especialistas, la reordenación en la oferta de plazas docentes, y la definición de responsabilidades médico-legales".

"España es, con mucho, el país europeo con mayor número de especialidades médicas", advierten desde SEMI, apelando a razones "muy poderosas y justificadas" para proceder al reconocimiento de nuevas especialidades que, insisten, "siempre lleva aparejada una fragmentación del conocimiento y de la atención sanitaria".

---

Más sobre

▪ [Ministerio de Sanidad](#)

Asimismo, también supone un mayor número de visitas al año a especialidades diversas para cada paciente, "con los nocivos efectos que conlleva para la salud de los pacientes y la economía del sistema", aseveran.

La SEMI y la Comisión Nacional de la Especialidad han presentado muchas alegaciones técnico-jurídicas, tanto de forma como de fondo, a los borradores de decretos de troncalidad y nuevas especialidades médicas y, de seguir adelante, avanzan que se verían "obligados a reconsiderar su apoyo al decreto y a la implantación del proyecto de troncalidad en los hospitales docentes españoles".